

RESOLUCION
N° 923/89

EXPEDIENTE N° 201/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.826

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.-

Visto lo solicitado a fs. 2 por la Prosecretaría Administrativa y Contable de la Dirección General de Arquitectura y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución n° 1073/89 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes cuya nómina se detalla a fs. 2 -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de AUSTRALES OCHOCIENTOS (A 800.-) por persona y por las horas extras trabajadas en el mes de mayo, debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Artículo 13 de la ley de Contabilidad).-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE BANTIAGO PETRACCHI

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 06 de setiembre de 1989.--

Visto las presentes actuaciones, informo al sr. Director General que el resumen de horas extras trabajadas en el mes de mayo, a elevar al Alto Tribunal es el siguiente:

Apellido y Nombre	Legajo No	Categoría	Cant. Hs.Ex.	Gastos Comida
1.- PAMPARANA, Rogelio L.	40856	90-05	9	1.600,00
2.- JACINTO, José	40846	90-02	9	1.600,00
3.- PITED, Jorge O.	16190	90-08	9	1.600,00
4.- FERRE, José	16123	90-08	9	1.600,00

Dése a la presente carácter de atenta nota de elevación.

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA CONTABLE


Pablo MONTENEGRO
SERVICIO
ADMINISTRATIVO - CONTABLE

U S O O F I C I A L